

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 04/07/2018	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N° _____</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	<b>DÍA</b> 12	<b>MES</b> marzo	<b>AÑO</b> 2019
	<b>HORA DE INICIO</b>	11:00 am	<b>HORA DE TERMINACIÓN</b>	12:30 pm
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b>	<b>Santiago, Norte de Santander</b>	
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	x	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b>	<b>Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos</b>	

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Sentencia T-361 - Planeación participativa para: Fase de Consulta
<b>OBJETIVO</b>	Generar un espacio de dialogo participativo con autoridades y actores sociales del nivel local en el municipio de Santiago, Norte de Santander en el desarrollo de la fase de consulta para el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de asistentes al espacio	Todos
2	Sentencia T-361 ¿En qué vamos? ¿Qué nos falta? ¿Por qué estamos aquí?	DBBSE
3	Espacio Abierto para la comunidad	Comunidad
4	Construcción logística para fase de consulta	Todos
5	Lectura de acuerdos	DBBSE
5	-----	-----
6	-----	-----

<b>ASISTENTES</b>			
No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	NATHALIA GUERRERO NIÑO	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	DBBSE
2	NELSON CAMACHO	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	ALCALDÍA MUNICIPAL
3	ADRIANA MENDIETA	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	COMUNICACIONES
4	GERMAN CAICEDO	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	JUNTA ACCIÓN COMUNAL
5	OSCAR O BLANCO	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PERSONERÍA
6	JAIRO MOLINA	REVISAR LISTA DE ASISTENCIA	PLANEACIÓN
7	-----	-----	-----

8	-----	-----	-----
9	-----	-----	-----
10	-----	-----	-----

### **SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES** *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	-----	-----	-----	-----	-----
2	-----	-----	-----	-----	-----
3	-----	-----	-----	-----	-----
4	-----	-----	-----	-----	-----
5	-----	-----	-----	-----	-----

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se realizó primero la presentación de los asistentes al espacio de dialogo.

Posterior a eso se realiza la contextualización sobre la Sentencia T-361 de 2017 y sus implicaciones, además de explicar el proceso que se ha realizado hasta la fecha. Luego se realiza la aclaración que si bien el municipio de Santiago no cuenta con un área específica en el páramo de Santurbán Jurisdicciones Berlín, se beneficia del recurso hídrico que este provee, por tanto es de vital importancia su presencia en la gestión integral de dicho ecosistema.

Interviene el Presidente de JAC y habla sobre las licencias otorgadas por Corponor a minas de carbón y la afectación de las mismas en el recurso hídrico.

El personero realiza una replica a esto, e indica: ayer se estuvo en reunión con Corponor y ellos no han realizado el otorgamiento de licencias y se realizó un acuerdo con el posible ejecutor de la minería, en el cual el se comprometió a no realizar intervenciones en el área.

Además, Corponor realizó un estudio del sitio donde se esperaba realizar la explotación. Adicional, el personero resalta que el Sr. Alcalde debe ordenar un delegado para revisar este tema e incluir dentro de la nueva propuesta de EOT, dentro de las áreas de protección, pues se debe procurar la protección del medio ambiente.

Interviene nuevamente el Presidente de JAC, otro tema es la trituradora o planta que se tenía en la región de Peña y la Laja, cerca al municipio de Gramalote que por su actividad secan el río y metieron maquinaria en el.

Toma la palabra Adriana Mendieta, quién indica el alcance de la fase de consulta y que se espera por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible recibir de parte de la comunidad.

Interviene el Presidente de JAC, quien indica (después de indicarle el rango de fechas disponibles en el cronograma entregado a la Procuraduría por parte del MADS), la fecha que más se nos ajusta es el:

6 de abril de 2019, podemos comenzar a las 9:00 am, se puede realizar en el Salón del Adulto Mayor (con capacidad máxima para 100 personas), se esperan máximo 50 personas.

Los buses y refrigerios serán gestionados por la Alcaldía municipal, para el sonido y el video beam puede ser usado el de la Alcaldía.

En el municipio existen 13 veredas y un caserío.

La difusión de la invitación se realizará por la emisora y voz a voz con los presidentes de JAC, además de dejar volantes.

La agenda propuesta será:

1. Himnos
2. Presentación de propuestas
3. Conclusiones
4. Cierre de espacio

La jornada se realizará solo en la mañana.

Menciona el Sr. Alcalde que por ejemplo en el caso del POMCA del Rio Zulia, se han pasado propuestas para la compra de predios en 8 puntos de nacederos de agua y con esto se garantizaría el agua para 3 veredas. Además de la importancia del EOT y la protección del ambiente desde la minería, uno de esos lugares es la Vereda de San Gabriel.

Otro medio de difusión será con TeleSantiago, el canal comunitario y por Radio Policía Nacional.

Se citará a las instituciones educativas con modalidad ambiente.

El Alcalde menciona que el día de la consulta llevará la propuesta de compra de predios para protección del recurso hídrico de las personas que tienen la voluntad de vender.

Por último, el personero indica, que es importante hablar del control social, todos estos cuestionamientos vienen por una preocupación colectiva por el medio ambiente.

Cierra el Sr. Alcalde indicando que las acciones deben ser rápidas, 'a uno le duelo ver como se están descuidando las zonas', hay que hacer esfuerzo y tener recursos efectivos para dicha protección.

Los puntos focales para acordar logística son el Sr. GERMAN CAICEDO celular 3102293382 Presidente JAC y JAIRO MOLINA Secretario de Planeación celular 3102275615

## CONCLUSIONES

La reunión se realizará 6 de abril de 2019, podemos comenzar a la 9:00 am, se puede realizar en el Salón del Adulto Mayor (con capacidad máxima para 100 personas) que se ubica en la cabecera municipal, se esperan máximo 50 personas.

Los buses y refrigerios serán gestionados por la Alcaldía municipal, para el sonido y el video beam puede ser usado el de la Alcaldía.

La difusión de la invitación se realizará por la emisora y voz a voz con los presidentes de JAC, además de dejar volantes. Otro medio de difusión será con TeleSantiago, el canal comunitario y por Radio Policía Nacional.

Se citará a las instituciones educativas con modalidad ambiente.

La agenda propuesta será:

1. Himnos
2. Presentación de propuestas
3. Conclusiones
4. Cierre de espacio

## LISTA DE EVIDENCIAS

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

- Listas de asistencia:

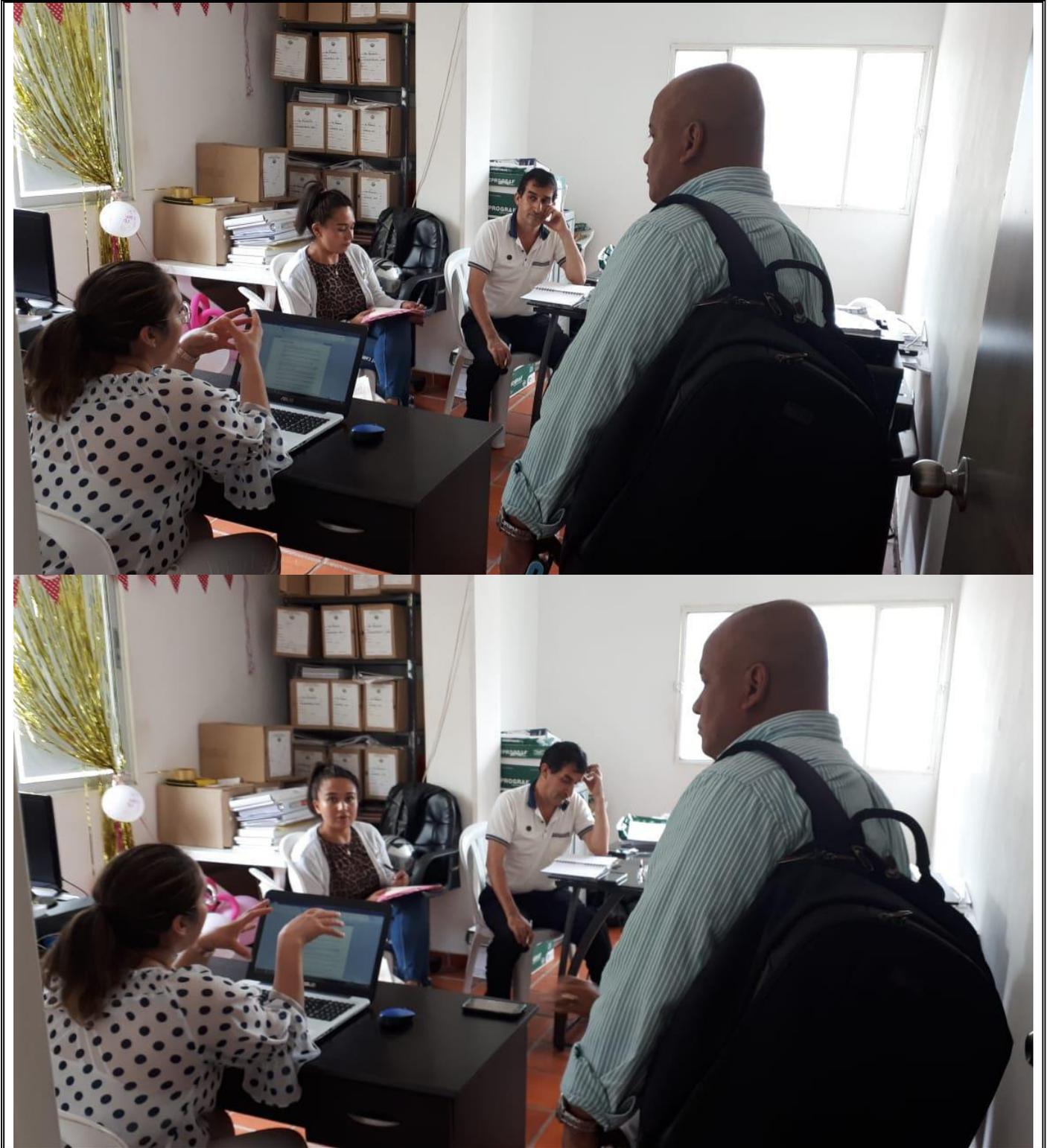
- **Fotografías de evidencia**



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



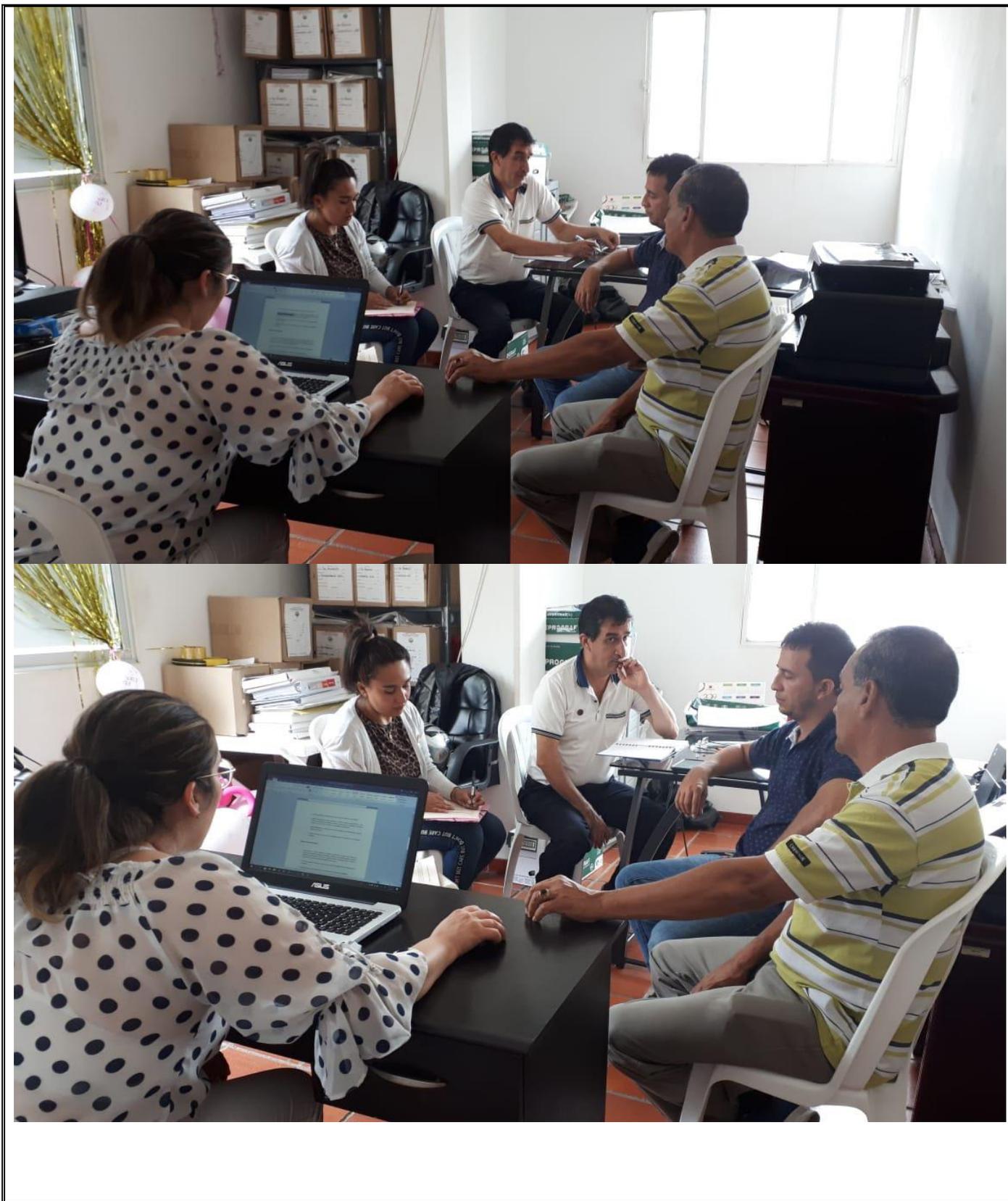
Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

**COMPROMISOS** *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Servicio de transporte y refrigerios	Alcaldía municipal	6 de abril de 2019	6 de abril de 2019	
2	Préstamo de sonido y video beam	Alcaldía municipal	6 de abril de 2019	6 de abril de 2019	
3	Convocatoria	Todos	12 de marzo de 2019	6 de abril de 2019	
4	Entrega de afiches	MADS	12 de marzo de 2019	12 de marzo de 2019	
5	Realización de videos de invitación	MADS	12 de marzo de 2019	12 de marzo de 2019	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
			6	abril	2019

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nathalia Alejandra Guerrero Niño		12	Marzo	2019